

Fecha: 19-07-2025
Medio: El Sur
Supl.: El Sur
Tipo: Noticia general
Título: Caso "Rey de Meiggs": sicario liberado fue procesado con un nombre falso

Pág.: 6
Cm2: 706,8
VPE: \$ 1.699.854

Tiraje: 10.000
Lectoría: 30.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Osmar Ferrer era una identidad ficticia. El hombre que salió libre tras pasar menos de 24 horas en la cárcel por el asesinato de un comerciante en Nuñoa en realidad se llama Alberto Carlos Mejía y ya tenía antecedentes.

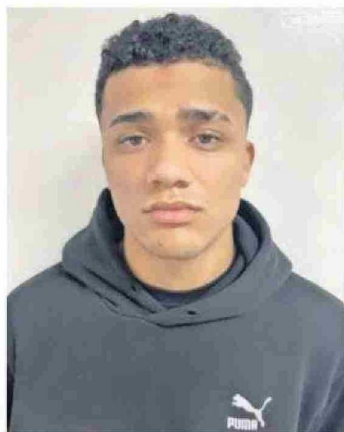
Por Agencias
cronica@diariolitoral.cl

El hecho está en plena investigación

Caso "Rey de Meiggs": sicario liberado fue procesado con un nombre falso



ALBERTO CARLOS MEJIA HERNANDEZ
V-31884221



Alberto Carlos Mejía Hernández es el verdadero nombre del sicario de José Felipe Reyes Ossa, acorralado el 19 de junio en Nuñoa.

Tras la detención, la PDI envió las huellas dactilares a Venezuela, para que en ese país ayudaran a corroborar la identidad. Y desde Caracas confirmaron su nombre real y enviaron de vuelta las huellas registradas allí.

Tras estas diligencias y la con-

firmación de su nombre, el Ministerio Público emitió una nueva alerta de búsqueda internacional del individuo que finalmente fue identificado gracias a la recolección de sus huellas digitales y otros antecedentes, los que fueron compartidos a la Interpol,

que determinó que el delincuente ocupaba el nombre de Osmar Ferrer como un seudónimo y al momento de ser detenido e ingresado al sistema judicial, fue registrado con su nombre falso. En la investigación también se estableció que el imputado nació en Ve-

nezuela en 2006; que tiene tez morena; que mide 1,74 metros; y que en su mano derecha tiene un tatuaje un diseño del rostro del dios Zeus.

La confusa entrega de la verdadera identidad del presunto sicario se suma a la cadena de errores

GENDARMERÍA: NI CÓMPlices NI CELULAR

Rubén Pérez Riquelme, director nacional subrogante de Gendarmería, señaló ayer que los dos hombres que aparecen en un registro acompañando al sicario tras su errónea liberación también habían salido en libertad ese mismo día, y no lo esperaban en el exterior. La autoridad también descartó que el imputado haya tenido acceso a teléfonos durante su estadía en Santiago. Pérez detalló que ese día se concretaron un total de 36 egresos, entre ellos, los tres sujetos individualizados.

que ha marcado un escándalo que tiene al Poder Judicial y a Gendarmería en la mira.

LLAMADO DE BORIC

El propio Presidente Gabriel Boric se refirió a este tema y a la polémica por el fallido traslado de droga de cinco exfuncionarios de la FACH, reconociendo las dificultades que ha experimentado su Gobierno en esta materia: "Estos años no han sido fáciles en materia de seguridad, tenemos tremendos desafíos para combatir una delincuencia que es audaz, que es temeraria, y además un crimen organizado que intenta permear nuestras instituciones".

"No dejemos (...) que el crimen organizado logre romper la estructura, la tradición de ninguna de las instituciones de nuestra patria, de ninguna, ni Congreso, ni Poder Judicial, ni Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile", pidió Boric.

IDENTIFICACIÓN

Alberto Carlos ingresó por un paso no habilitado, no tiene RUT y solo estaban los datos que el en-